



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELITE CARGO SERVICE ELITECARGOSER S.A. CELEBRADA
EL 18 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho en las oficinas ubicadas en la ciudadela Simón Bolívar Mz. 39 Solar 16 entrando por la calle peatonal de la Compañía Demaco una cuadra a la derecha, siendo aproximadamente las 12H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA ELITE CARGO SERVICE ELITECARGOSER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

ACCIONISTAS	CAPITAL	VALOR
ARREAGA ESPINOZA FRANCISCO XAVIER	20.000,00	1,00 C/U
NEGRETE SANCHEZ JUDITH ARACELY	20.000,00	1,00 C/U
TOTAL	40.000,00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta al señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier y actúa como Secretario de la Junta a la Sra. Negrete Sánchez Judith Aracely, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000,00).

El presidente de la Junta el señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

- Conocer y resolver los informes del Administrador y comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y el Presidente de esta sesión el señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos de objeto en la reunión.



Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisarios sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

El administrador de la Compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el presente ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que la copia de estos informes sean entregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017., de la exposición que realiza se demuestra que la compañía generó utilidad, que será repartida como indica la Ley de Compañías.

La Junta, luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta el señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes:

1. Lista de asistentes a la Junta
2. Copia del informe del Administrador, comisarios
3. Copia de los Estados Financieros
4. Copia de la presente Acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura es aprobada por los asistentes sin modificación alguna firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica, se levanta la sesión a las 12H00.

Judith Aracely Negrete Sánchez
Secretario de la Junta

Francisco Xavier Arreaga Espinoza
Presidente de la Junta